

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38689** BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 899/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de TR3 4 POR 4, S.L., con NIF B62063664.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170048109-1